

## Comunicado residentes de Medicina Familiar y Comunitaria de Sevilla en relación a la Orden SND/232/2020 del BOE del 15 de Marzo de 2020.

Excmo. Sr. Ministro de Sanidad,

Los residentes de Medicina Familiar y Comunitaria queremos resaltar nuestro compromiso con el Gobierno, nuestra comunidad Autónoma y demás organismos que rigen las directrices en el ámbito de la Sanidad. Entendemos el deber que tenemos como profesionales sanitarios en nuestro día a día y más aún a raíz del Real Decreto 463/2020 del cual deriva el actual estado de alarma del país. Este deber lo afrontamos con responsabilidad y seriedad al igual que todos los profesionales sanitarios de todas las categorías.

Queremos, sin embargo, poner en conocimiento de las autoridades nuestra opinión disconforme respecto a la resolución que dicta la prorrogación de nuestra especialidad a partir de la finalización de la misma en el mes de mayo de este mismo año.

Los cuatro años de formación recibidos y, por tanto, trabajados son un valor en experiencia y en conocimiento. Gracias a ellos podemos aportar a la sociedad más aún en este difícil momento en comparación con la formación única de la carrera. Por este hecho, la prórroga del contrato no nos parece útil ni para la ciudadanía ni para nuestro colectivo.

En esta situación de alarma, en la cual también se han adoptado medidas para la contratación excepcional de personal facultativo no especialista entendemos que nuestra prórroga no es más que un agravio comparativo y una medida no eficaz en vista a los futuros acontecimientos. Por derecho, la consideración de adjuntos especialistas nos la hemos ganado y trabajado de acuerdo a la vía de especialización M.I.R por lo que no comprendemos que el Gobierno no nos sitúe ni siquiera al mismo nivel que a los médicos recién licenciados. Reclamamos por tanto nuestra valoración institucional como médicos y médicas adjuntos y especialistas de Medicina Familiar y Comunitaria en el momento de la finalización de nuestro periodo de residencia.

Reafirmamos sin fisuras nuestro compromiso y nuestras ganas de trabajar en pro de la resolución de la pandemia como ciudadanos y profesionales especialistas que somos. Esperamos que estas reflexiones favorezcan un cambio respecto a esta acción inicialmente marcada.

Residentes de cuarto año de MFyC de Sevilla

**UDMA**  
**FyC**  
**SEVILLA**